



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su firme respaldo a la labor de la "Comisión Bicameral Investigadora de la Gestión y Pago de la deuda externa argentina" del Congreso de la Nación que ha sido constituida con el objetivo de investigar el origen de la deuda externa de nuestro país, a partir de la contraída por la dictadura, a partir del 24 de marzo de 1976. Como, asimismo, las renegociaciones que se produjeron desde la recuperación democrática, en 1983, y las posteriores operaciones de canjes, los llamados "blindaje" y "megacanje"; y, finalmente el default de 2001/2002, hasta la actual política de desendeudamiento, que fuera iniciada, a fines de 2005, por el ex presidente Néstor Kirchner.


GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Las acciones de investigación emprendidas por la Comisión Bicameral del Congreso de la Nación, presidida por el Diputado Eric Calcagno para la investigación del endeudamiento externo de nuestro país, a partir del 24 de marzo de 1976, dada su jerarquía estratégica, requieren el mayor respaldo político e institucional, ya sea a nivel nacional como provincial.

La "Comisión Bicameral Investigadora de la Gestión y Pago de la deuda externa argentina", creada en 2014 tras la sanción de la Ley de Pago Soberano (26.984), está presidida, desde el 27 de abril pasado, por diputado nacional Eric Calcagno, y tiene, a partir de dicha fecha, un plazo de 180 días para emitir un informe sobre la forma en que fue encarado y resuelto el tema en los distintos gobiernos.

Además del Presidente integran el organismo, de dieciseis miembros, los diputados nacionales María Luz Alonso, Juan Pais, Carlos Moreno y Edgardo Depetri (por el Frente Para la Victoria), Enrique Vaquié y Jorge D'Agostino (por la UCR) y Claudio Lozano (Unidad Popular), así como los senadores Juan Irrazábal, Graciela de la Rosa, Pedro Guastavino, Pablo González y Walter Barrionuevo (FPV) y Adolfo Rodríguez Saá (Peronismo Federal) y Gerardo Morales y Laura Montero (UCR).

El objetivo de la comisión investigadora es determinar el origen, la evolución y el estado actual de la deuda exterior de la República Argentina a partir del 24 de marzo de 1976 hasta la fecha, incluidas sus renegociaciones, refinanciaciones, canjes, megacanje, blindajes, los respectivos pagos de comisiones, default y reestructuraciones, emitiendo opinión fundada respecto del efecto de los montos, tasas y plazos pactados en cada caso, y sobre las irregularidades que pudiera detectar.

El diputado Calcagno precisó que, se investigara también "el rol de los fondos buitres"; y recordó que, como base para comenzar la investigación, ya existe un fallo del juez Jorge Ballesterro que detectó una serie de irregularidades en las negociaciones y pagos.

Por las razones expuestas es que solicitamos a las señoras y señores diputados su acompañamiento a este proyecto.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.